



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 798/2017.

ZAPALLAR, 09 de Febrero de 2017.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 725/2017, de fecha 06 de Febrero de 2017, que Aprueba Cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 70/2016 de fecha 08 de Febrero de 2016, emitido por el Director (I) Departamento de Educación (S).
- Ord. N° 183/2016, de fecha 28 de Diciembre de 2016, emitido por el Director del Liceo de Zapallar.
- Oficio N° 126, de fecha 28 de Diciembre de 2016, emitido por la Directora de la Escuela Balneario Cachagua.

DECRETO:

OTORGUESE Beca Ilustre Municipalidad de Zapallar Año 2017, a los alumnos postulantes y renovantes, que se detallan a continuación:

RENOVANTES BECA MUNICIPAL 2017

Nº	Nombre alumnos	Establecimiento Educacional	Curso 2016
1	Guillermo Benjamín Figueroa Bravo	Liceo Zapallar	3º Medio
2	Rocío Fernanda Prado Figueroa	Liceo Zapallar	2º Medio
3	Elizabeth Millaray Oyanedel Toro	Liceo Zapallar	2º Medio
4	Trinidad Belen Díaz Reinoso	Liceo Zapallar	1º Medio
5	Paula Magdalena Pinto Meza	Liceo Zapallar	1º Medio
6	Trinidad Farfán Díaz	Liceo Zapallar	8º Básico
7	Katalina Tatiana Aballay Godoy	Liceo Zapallar	8º Básico
8	Araceli Carolina Vicencio Figueroa	Liceo Zapallar	6º Básico



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

POSTULANTES BECA MUNICIPAL 2017

Nº	Nombre alumnos	Establecimiento Educacional	Curso 2016
1	Paz Nicole Machuca Araya	Liceo Zapallar	7° Básico
2	Fernanda Valentina Bustamante Núñez	Escuela Balneario de Cachagua	7° Básico
3	Daniela Yaismara Venegas Gutiérrez	Escuela Aurelio Duran	5° Básico
4	Soledad Amalia Figueroa Cancino	Escuela Mercedes Maturana	7° Básico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Denisse Madrid Larroza
DENISSE MADRID LARROZA
Secretario Municipal (S)



G. Antonio Molina Daine
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Alcalde (S)

C:Decretos EDUCACION / Beca I.M.Z./D.A. 798.2017

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. ADM. Y FINANZAS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-